



DOCUMENTO ELABORADO VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE N° 305

San Salvador 20 de diciembre de 2021

SEÑORA:

NIT:

No. NRC:

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
500	54114	CAJA	Boligrafo de punto punto medio, 400 cajas color azul y 100 cajas color negro, caja de 12 unidades	\$ 3.50	\$ 1,750.00
150	54114	TUBO	Minas 0.5	\$ 0.60	\$ 90.00
50	54114	UNIDAD	Tabla acrilica tamaño carta	\$ 4.50	\$ 225.00
TOTAL EN LETRAS:			DOS MIL SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)		\$ 2,065.00
UP	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
LT	01	DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 221-2021 MJSP				CERTIFICACION N° 517/2021,de fecha 01 de diciembre de 2021.	
01 Garantía: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACION					
02 Tiempo de Entrega: 05 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA					
03 Forma de pago: Credito 30 dias calendarios posteriores a que el suministrante presente factura de consumidor final					
04 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
05 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dólares más IVA.					
06 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
07 Los bienes y/o servicios seran entregados en: La Bodega General en Coordinacion con -, y con el Administrador de la Orden de Compra.					
08 Notificado el: _____					
09 Si el Suministrante incumpliére en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					
10 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					



El Administrador de la presente Orden de Compra es -, nombrado según acuerdo de nombramiento N° 14 de fecha 12 de enero de 2021.

Clasificación de la Empresa : Micro Empresa